Informe de "Consejo Comunal La Unión de Palo Negro" para el EPU de la República Bolivariana de Venezuela

Contribuciones escritas/ informe elaborado por parte de la Organización Consejo Comunal La Unión de Palo Negro, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1.- Consejo Comunal La Unión de Palo Negro constituido el 29 de Abril del año 2007, constituido por 25 miembros de comité, equivalente al 9% de la comunidad del barrios palo negro, donde habitan 1800 personas, teniendo un alcance notable en los derechos humanos al poseer viviendas dignas y educación, para así erradicar hacinamientos y alfabetismo en nuestra comunidad se han reforzado a través de los planes sociales de las misiones hechas realiza por medio del gobierno nacional, así como se evidencia en la parroquia Idelfonso Vásquez del municipio Maracaibo del Edo. Zulia.
- 2.- Es una organización dedicada a promover el apoyo del fortalecimiento de nuestra parroquia en programas sociales tales como: Barrio Adentro, con despistaje de dengue, fumigación, vacunación infantil, odontología, oftalmología, dotación de equipos médicos y enceres del hogar, por la misión José Gregorio Hernández, en nivel educativo misión robinsón I y II etapa, capacitando a la comunidad analfabeta apoyada por la misión Rivas con un porcentaje de 3 cortes de alumno de adultos mayores y jóvenes graduados en la parroquia siendo ahora bachilleres de la republica Bolivariana de Venezuela con formación integral.
- 3.- Tal como lo establece la LOPNNA (Ley Orgánica de la Protección del Niño, Niña y Adolescente), lo manifiesta hemos resaltado, fortalecido, capacitado a los niños y jóvenes de nuestra comunidad con talleres de formación artesanal de foami, corte y costura, deporta, cultura folclórica para resaltar y rescatar nuestras costumbres Venezolanas de nuestros ancestro; promoviendo asi el derecho de proteccion integral a los niños y a la cultura. Este gobierno Bolivariano en pro del desarrollo del derecho a viviendas dignas y con el apoyo a nuestro concejo comunal se han ejecutado 76 ranchos por viviendas dignas, agradecido con la gestión de nuestro presidente Hugo Rafael Chávez Frías en su a fan de garantizar el derecho a la vivienda como lo establece la constitución Bolivariana en el Articulo 82.
- 4.- En estos últimos años y gracias a la revolución y el comandante, nuestra comunidad del Barrio Palo Negro de la parroquia Idelfonso Vásquez se ha visto rescatado y resaltado nuestros derechos Humanos en: Salud, Deporte, Viviendas Dignas mejorando neutra calidad de vida como soberanos.
- 5.- Por todos los programas de desarrollo social ejecutado por la revolución nuestra comunidad ha sido dignificada al pueblo sin importar su condición social porque todos somos pueblo revolucionario.